

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

86

TORREJÓN DE ARDOZ

OFERTAS DE EMPLEO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 28 de febrero de 2011, se han aprobado las listas definitivas de admitidos/as y excluidos/as para cubrir, mediante concurso-oposición en turno libre, una plaza de la escala de Administración Especial; subescala Técnica; clase media; grupo A; subgrupo A2; denominación, arquitecto/a técnico/a, para el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, a cubrir por funcionarios/as de carrera, correspondiente a la Oferta de Empleo Público del año 2008.

Aquellos/as aspirantes excluidos/as en las listas provisionales que hayan presentado sus subsanaciones en plazo a través de la forma prevista en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y que no aparezcan en los listados definitivos de admitidos/as por no haber llegado aún sus subsanaciones al Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz en el momento de aprobación de estas listas definitivas, serán admitidos/as en la lista definitiva mediante la correspondiente diligencia del presidente del tribunal calificador.

Las listas completas de aspirantes admitidos/as y excluidos/as quedan expuestas al público en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial, así como en la página web del Ayuntamiento (www.ayto-torrejon.es).

Los sucesivos anuncios correspondientes a esta convocatoria, serán publicados en la página web del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (www.ayto-torrejon.es) y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial, sirviendo también para notificación a todos los/as interesados/as en este proceso.

LISTA DEFINITIVA DE EXCLUIDOS/AS

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	DNI	Causa de exclusión
Jiménez	López	José Luis	70801345-P	No presenta derechos de examen
Pagador	Serrano	María Natividad	47485604-B	No presenta DNI
Zurita	Huerga	Ignacio	78906977-A	No presenta certificado INEM-declaración jurada

Torrejón de Ardoz, a 28 de febrero de 2011.—El concejal-delegado de Patrimonio, Contratación y Administración, PDA de 12 de febrero de 2009, Juan Manuel Concejero Adrada.

(02/2.030/11)